



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Seguridad y Defensa del Estado	MDDP402
--------------------------------	---------

**ACADEMIA**

Maestría en Derecho
---------------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Dr. Julio César Romero Ramos
------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	4°	Todas la Unidades de Aprendizaje

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Derecho penal	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Estado es una unidad social organizada política y jurídicamente, la cual, asentada en un lugar determinado, cuenta con un gobierno que ejerce el poder de mando a través del control social en todas sus formas y manifestaciones, el derecho penal entre ellos, busca mantener la convivencia social, preservando la existencia del grupo. Surge para lograr este objetivo, la emanación de normas jurídicas que permiten la interacción de sus individuos.

El *ius puniendi* o el derecho a penar aparece, como un derecho subjetivo, una pretensión o demanda del Estado que nace de las normas jurídicas, o como una expresión del derecho objetivo, y mientras teóricamente se propugna por el Derecho Penal de *ultima ratio*, proponiendo su reducción o hasta su desaparición, en realidad el sistema se endurece y ss alcances llegan a límites antes no reconocidos

en un supuesto Estado de Derecho, logrando con ello únicamente el reforzamiento de control social.

La misión de la política criminal estriba en el desarrollo de todas aquellas medidas de política social orientadas a detectar y combatir las causas individuales y sociales de la delincuencia, cuyo último nivel lo constituye la política penal.

La seguridad pública es considerada como el mayor patrimonio de una sociedad; porque es el bien más valioso con el que los ciudadanos pueden contar, pues a partir de ella ejercen plenamente sus libertades y gozan de sus derechos, ello implica que es potestad de todo mexicano participar en las estrategias, políticas y acciones encaminadas a garantizar su seguridad.

Es obligación del Estado convertir a la seguridad pública como necesidad primaria, para la sociedad por medio de leyes e instituciones. Es por ello que el Gobierno se preocupa por presentar un proyecto de Estado, que reúna las reformas necesarias en sus tres componentes. En el sexenio pasado se sustentaron cambios y nuevas estrategias, de las cuales destacan la creación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la reactivación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que fueron piezas claves para la reestructuración, depuración y profesionalización policiaca, así como para reorientar los esfuerzos hacia el diseño de una política criminal que permitiera conocer el fenómeno delictivo y recuperar los terrenos ganados por los cárteles de la droga. En paralelo se hicieron y propusieron reformas legales para responder a las nuevas realidades de inseguridad pública y fortalecer el Estado de Derecho.

La importancia de este curso denominado “Estado y Seguridad Pública”, estriba en conocer las causas que originaron el deterioro desde hace cinco décadas en materia de Seguridad Pública, aunado a ello analizar las estrategias de prevención y acción que ha utilizado Estado para combatir al crimen, así como sus reacciones violentas para mantener el control social en los individuos.

Es por ello necesario adquirir un conocimiento preciso de la causalidad delictiva, para poder planear una política criminológica que se ocupe de una solución integral eficiente ante las diversas criminalidades, en los diferentes sistemas de justicia: preventivo, de procuración y administración de justicia, penitenciario y de justicia de menores infractores, que corresponda a nuestra realidad social y de justicia.

Este módulo se ubica en el cuarto semestre de la orientación en Derecho Penal, se vincula vertical y horizontalmente con todos los módulos del plan de estudios. El tiempo que se destina a este espacio es de cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas, aportando al maestrante un total de 6 créditos.

### **3. OBJETIVOS**

Objetivo general: El contenido del curso taller va dirigido a la formación de especialistas en el área de Seguridad Pública y Estado, con un acervo de conocimientos y habilidades que les permita organizar, formular y poner en práctica sistemas de prevención, investigación y persecución de delitos, así como el tratamiento del delincuente y del menor infractor, de acuerdo a la planeación de la política criminológica nacional, posibilitando al profesionista para hacer frente a las exigencias de la sociedad actual.

Tema Eje: La seguridad pública del Estado

Objeto de Transformación: El marco jurídico del Estado

#### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <p>Identificar los elementos fundamentales que crean el concepto del Estado como un ente jurídico, y podrá determinar la función de la seguridad pública como el eje que permite mantener el orden y el control social en un Estado de Derecho.</p>	<p><b>Unidad 1</b></p> <p><b>La seguridad pública como elemento del sistema político moderno</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Antecedentes medievales y absolutistas de la seguridad pública</li><li>- La seguridad pública en el pensamiento moderno</li><li>- Estado moderno, seguridad pública y democracia</li></ul> <p><b>Definición y concepto de Seguridad Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Noción de seguridad</li><li>- La seguridad pública</li><li>- Distinción entre la seguridad pública y seguridad jurídica</li><li>- Distinción entre seguridad exterior e interior del Estado, seguridad nacional y seguridad pública</li><li>- Concepto de seguridad pública</li><li>- Derechos humanos y seguridad pública</li></ul> <p><b>Unidad 2</b></p> <p><b>La seguridad pública en México antes de 2000</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El marco legal de seguridad y justicia penal en México</li><li>- Las corporaciones policiales en el país y el marco de cooperación interinstitucional</li><li>- La incidencia delictiva y su ubicación geográfica</li></ul> <p><b>El marco jurídico de la seguridad pública actual</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El marco constitucional</li><li>- El marco legal</li></ul> <p><b>Nueva visión programática</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006</li><li>- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</li><li>- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)</li></ul>

- Programa Nacional de Seguridad Pública 2001. 2006
- Programa Nacional de Seguridad Pública 2007-2012

### **Unidad 3**

#### **Diagnóstico de la seguridad Pública en México**

##### **Parte 1**

- Contradicciones estructurales y competenciales en la Procuraduría General de la República
- Falta de una visión de conjunto de la seguridad pública y de la justicia
- El poder corruptor del narcotráfico
- Diversas catalogaciones de México
- Desconocimiento de las estructuras y funcionamiento de la delincuencia organizada

##### **Parte 2**

- Ausencia de una política coherente de seguridad pública
- ¿Militarización de la seguridad pública?
- Pluralidad política y sus efectos en el control sobre la seguridad pública
- Carrera policial y ministerial
- Capacitación de agentes y posterior expulsión de los mismos

### **Unidad 4**

#### **Estudio comparativo sobre la organización de diversas policías y ministerios públicos en el mundo**

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Dinamarca
- España
- Francia
- Grecia
- Irlanda
- Italia
- Países bajos
- Estados Unidos de América
- Canadá

## **Unidad 5**

### **Acciones instrumentadas y logros alcanzados**

- Reorientación de la policía Federal Preventiva
- Depuración de las fuerzas policiales
- Programa Nacional de Seguridad en Carreteras
- Sistemas de planeación y Control Policial
- Reforzamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública
- Participación ciudadana
- Operativos estratégicos

### **Desafíos de la Seguridad Pública**

- Operar una política criminal capaz de prevenir el delito
- Mayor participación ciudadana en materia de Seguridad Pública
- Homologación de todas las corporaciones policiales, federales, estatales y municipales: una policía, una imagen
- Corporaciones policiales honestas y profesionales: combatir a fondo la corrupción
- Reformar el marco jurídico: Propuestas de un ejecutivo
- El sistema de Seguridad Pública : una coordinación interinstitucional eficiente
- Reforma integral del nuevo Sistema Nacional Penitenciario
- Readaptación y reinserción social a través del trabajo, el deporte y la cultura
- Fomentar la cultura de los derechos cívicos

## **Unidad 6**

### **Inseguridad Pública**

- Las dimensiones de la inseguridad pública
- Antecedentes de la inseguridad pública y el contexto social
- Diagnóstico general de inseguridad pública en México
- Conceptualización y antecedentes de los enfoques de gestión en seguridad pública
- 

### **DELINCUENCIA JUVENIL Y POLÍTICA CRIMINAL**

#### **La delincuencia juvenil registrada**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen</li> <li>- Evolución</li> </ul> <p><b>Las formulaciones de la Sociología Criminal y los delitos juveniles específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delincuencia de grupo. Protesta. Alternativa cultural.</li> <li>- Estupefacientes</li> </ul> <p><b>Características sociales de los delincuentes menores de edad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia de los procesos selectivos.</li> <li>- Delincuencia juvenil registrada y no registrada</li> <li>- Las probables explicaciones de la delincuencia juvenil</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Régimen jurídico de los menores infractores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema social específico que plantean los hechos antisociales realizados por menores de edad.</li> <li>- La necesidad político criminal de diseñar instrumentos diferentes para la delincuencia juvenil.</li> <li>- El abandono de la finalidad retributiva o expiatoria. criterio orientador: La prevención especial como criterio orientador: fines preventivos y resocializadores.</li> <li>- Formas que asume la reacción del Estado.</li> <li>- Las pautas de evaluación del sistema vigente</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Imputabilidad y minoría de edad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La concepción según la cual el menor es inimputable.</li> <li>- Consecuencias político criminales: la medida de seguridad para adultos inimputables y para menores</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Características del Sistema Vigente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El régimen aplicable a menores como derecho penal de autor</li> <li>- Los presupuestos de la medida. Medidas pre-delictivas. El menor y el "estado peligroso"</li> <li>- La naturaleza de la reacción de Estado</li> <li>- El proceso no contencioso. Fundamentos y crítica</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Examen Crítico del Sistema Vigente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ausencia de parámetros éticos: necesidad de límites al utilizarlos</li> <li>- La reformulación de los presupuestos de las medidas. El hecho</li> </ul>
--	---

	<p>realizado y sus características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigencias para el procedimiento. El sistema acusatorio. La prueba del "estado peligroso". Dificultades objetivas. La discrecionalidad. Los indicios.</li> <li>- La cuantificación de las medidas. Criterios de proporcionalidad.</li> </ul> <p><b>Exigencias Político Criminales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La superación del Modelo Vigente</li> <li>- Menores infractores y garantías constitucionales</li> <li>- Sistemas jurídicos alternativos</li> <li>- El tratamiento de rehabilitación para menores</li> </ul> <p><b>Unidad 8</b></p> <p><b>Perspectivas de la seguridad pública actual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas de reforma integral para la seguridad pública</li> </ul> <p><b>Unidad 9 Política Criminológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos básicos de una política criminológica del Estado mexicano.</li> <li>- Lineamientos para un Programa Nacional preventivo el delito. Bases para un programa Mexicano de Asistencia Victimal</li> </ul>
--	---

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

exposición por el facilitador con temas que permitan la discusión guiada  
 elaboración de tablas informativas  
 exposición por equipo presentación de diapositivas

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
examen diagnostico	evaluación de conocimientos previos
tablas informativas	presentación contenido fuentes de consulta o información
ensayo	presentación contenido fuentes de consulta o información

examen final	contenido de las respuestas
--------------	-----------------------------

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener calificación mínima de 80</li> <li>• Asistencia al 80% de las sesiones</li> <li>• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	entrega de evidencias en fechas programadas, conforme a los requisitos establecidos 50% resultado del examen de conocimiento 30% participación 20%

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
Aguayo Quezada Sergio. <i>En busca de la seguridad perdida. Una aproximación a la seguridad nacional mexicana.</i> Ed. S- XXI 1990	Álvarez Ledesma, Mario, <i>Derechos humanos y víctimas del delito</i> , Ed. INACIPE, Tomo I, II, México, 2004.
Atienza, Manuel, <i>El sentido del Derecho</i> , Ed. Ariel, España, 2004.	Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, <i>Elementos de Derecho Administrativo</i> , Ed. Limusa, México, 2001.
Azerrad Marcos E., <i>Políticas Públicas de Seguridad (Medidas alternativas de Derechos Humanos)</i> , Ed. Cathedra Jurídica, Argentina, 2009.	Fraga, Gabino, <i>Derecho Administrativo</i> , Ed. Porrúa, México, 1987.
Cruz Torrero Luis Carlos <i>Seguridad pública.</i> Ed. Trillas 2007	Fyfe, James J., Jack R. Greene, William F. Walsh, O.W. Wilson, Roy Clinton McLaren, <i>Administración de la Policía</i> , Ed. Mc Graw Hill México, 1997.
García Luna Genaro, <i>Para Entender el Nuevo Modelo de Seguridad para México</i> , Ed. NOSTRA Ediciones, México, 2011	López Betancourt, Eduardo, <i>Teoría del Delito</i> , México, Ed. Porrúa, 2001.
González Plasencia Luis <i>Inseguridad. Perspectiva desde américa latina.</i> INACIPE – Miguel Ángel Porrúa. 2007	López Betancourt, Eduardo, <i>Derecho Constitucional</i> , Ed. Iure, México, 2008.
Orellana Wiarco Octavio A., <i>Seguridad Pública (profesionalización de los policías)</i> Ed. Porrúa, México, 2010.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 2010.
Patiño Tovar Elsa <i>inseguridad, riesgo y vulnerabilidad.</i> Editorial	Agenda de la Administración pública federal, Ed. ISEF, México, 2011. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Editorial Porrúa,



de la Red nacional de Investigación Urbana. 2007	México, 2010.
Polina León, José Gerardo, La seguridad pública entre racionalidad y el caos, Ed. Porrúa, México, 2007	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ramírez Marín, Juan, <i>Seguridad pública y constitución</i> , Ed. Porrúa, México, 2003.	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
Sánchez Sandoval Augusto. <i>Seguridad pública y la teoría de los sistemas en la sociedad en riesgo</i> . Ed. Porrúa México 2007	Ley Orgánica del ejército y la fuerza aérea Mexicanos
	Ley Orgánica de la Armada de México

#### 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Mtro. Julio César Romero Ramos es doctor en Derecho Penal por la Universidad de Guanajuato y Maestro en Derecho Público por la UAN, es Secretario de la Carrera Judicial del Consejo de la judicatura. Ha publicado diversos artículos en materia de Derecho Penal en la Revista Jurídica del Poder judicial del Estado de Nayarit. Coautor de los siguientes libros: Retos y perspectivas de la enseñanza del derecho. México, Universidad de Guanajuato, 2007, Luis Felipe Agripino Guerrero. Coord; Pensamiento jurídico y político contemporáneo. México, Universidad de Guanajuato, 2008. Manuel Vidaurri Aréchiga Coord.; Estudios Jurídicos. México, UAN, 2007. José Miguel Madero Estrada. Coord.